



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO Nº 10

NORTE-NORD

En el Centro Cívico de Jubalcoy, sito en la Partida de Jubalcoy, Camino de Salades, Pol.2 nº2036, a 1 de octubre de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Laura Sánchez Brotons, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Irene Ruiz Nortes (Concejal- Presidente del Distrito).
- Laura Sánchez Brotons.
- Olivia Bolívar Martín.
- Trinitario Agulló Piñol.
- Jacinto Alemañ Chazarra.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Adoración Martínez Román.
- Samuel Bernal Mirón.
- Ramón Benito Sevilla.
- Fe Saiz López,

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Antonio José Cuenca Sánchez.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Vicent Ripoll Esclapez.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Josefa Martí Martínez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Representantes de la Alcaldía en las pedanías:

Partida Peña las Águilas: Alejandro Salgado Tejela.

Partida Ferriol y Vallongas: Gregorio Pastor Martínez.

Partida Altabix: Francisco José Sánchez Brotons.

Partida La Galia: M^a Dolores Lifante Rodríguez.

Partida Jubalcoy y Saladas: José Vicente Blasco Marco.

Partida Carrús: Matilde Baño Caballero.

Partida Santa Ana: Leocadia Olivares Pérez de Tudela.

Del personal Municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Asesora de Distritos: Manuela Mora Pascual.

Concejal de Pedanías: Raúl Sempere Durá.

No asisten:

Vocal por el Grupo Municipal Socialista: Tomás Torres Piñero.

Vocal por el Grupo Municipal Vox: Joaquín Morales Palao.

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes y cede la palabra a la secretaria del Distrito, Manuela Quinto Vives, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito y comprobado que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, comienza la sesión.

Con carácter previo, pregunta a los vocales y público asistente si desean intervenir en el turno de ruegos y preguntas, especificando que este turno será sobre temas diferentes a las propuestas presentadas.

Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas las siguientes personas:

1. Vicent Ripoll Esclapez, vocal del Grupo Municipal Compromís.
2. El presidente de la asociación de Bonavista.
3. Vicent Estrada, representante de la asociación Salades- Jubalcoi.
4. Luísa María Méndez González, vecina de Saladas.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



La secretaria recuerda que cada intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos. A continuación, cede la palabra a la Presidenta, Laura Sánchez Brotons. Comienza la sesión comunicando, que el alcalde pedáneo de Jubalcoy-Saladas, Manuel Martínez García, presentó su dimisión por motivos personales. Es por ello, por lo que ha sido nombrado alcalde pedáneo de Jubalcoy- Saladas: José Vicente Blasco Marco, que fue el segundo más votado, en las elecciones de representantes a la alcaldía en pedanías. Le da la bienvenida a la Junta y comienza a tratar los distintos puntos previstos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta cede la palabra a la secretaria, que Informa que el acta que se ha remitido con la convocatoria presenta dos errores materiales:

En el punto número uno, donde dice: aprobación del acta de la sesión anterior, de 27 de junio de 2024”, debe decir: “aprobación del acta constitutiva de 11 de marzo de 2024”.

Así mismo, en el punto 2.2, hacia el final, cuando se menciona a Manuela Mora Pascual, como asesora de la Concejalía de pedanías, debe decir: “asesora de la concejalía de Distritos, Emergencias, Mercados, Mercadillos y Cementerios.”

Siendo las 19:50 horas, se incorporan dos vocales, Olivia Bolívar Martín, vocal del Grupo Municipal Popular, y Antonio José Cuenca Sánchez, vocal del Grupo Municipal Vox

Dicho lo anterior, y tratándose de errores materiales, que no modifican el contenido del acta, la Presidenta del Distrito somete a votación la aprobación del acta, previamente remitida junto con la convocatoria, con las rectificaciones aludidas.

Votos a favor: 14 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 1 vocal del Grupo Municipal Vox, vocal representante de las asociaciones y 7 representantes de alcaldía en pedanías).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 5 (4 vocales del Grupo Municipal Socialista y el vocal del Grupo Municipal de Compromís).

Queda aprobada el acta por mayoría de 14 votos.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

2.1 Desglose de presupuesto.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta sobre los gastos realizados, desde la última Junta del 27 de junio de 2024.



El crédito disponible en la última sesión ascendía a: 75.292,63 €, ascienden los gastos realizados desde entonces a: 5.847,37 €. Siendo el importe detallado de los mismos el siguiente:

- Colaboración en ruta senderista del barranco del Grifo: 566,15 €.
- Fiestas de la pedanía de Santa Ana: 1.100 €.
- Fiestas de San Jaime de Peña las Águilas: 3.729,89 €.
- Decimosexta vuelta ciclista de Peña las Águilas: 451,33 €.

Realizados estos gastos, en colaboración con las distintas asociaciones del Distrito para la realización de actividades en interés Distrito, el crédito disponible es de: 69.445,26 €.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, para el 11 de diciembre de 2024, quedando por concretar el lugar y la hora de su celebración.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.2 Debate y votación para aprobación de la instalación de limitadores de velocidad en Partida Vallongas.

La Presidenta, Laura Sánchez Brotons, expone la propuesta, consultiva o de necesidad de actuaciones en el Distrito, dirigida a otras concejalías, que consiste en: valorar la necesidad de instalar badenes o limitadores de velocidad en determinados caminos o carreteras de la pedanía de Vallongas. Explica que, esta propuesta surge a raíz de las solicitudes de varios vecinos que han manifestado su preocupación por el exceso de velocidad de los vehículos en tramos rectos. Señala que, para garantizar la seguridad vial sería conveniente realizar un estudio técnico con el fin de determinar las ubicaciones más adecuadas para la colocación de estos elementos.

Acto seguido, los presentes abren un debate sobre el alcance y la naturaleza de las propuestas que pueden presentarse en la Junta de Distrito, así como las limitaciones presupuestarias y competencias municipales asociadas.

Matilde Baño Caballero, representante de la Alcaldía de la pedanía de Carrús, interviene y solicita que se realicen aclaraciones sobre las diferencias entre los tipos de propuestas y cómo se priorizan las inversiones en el Distrito.

Toma la palabra la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral, quien explica los tipos de propuestas que pueden hacerse en las Juntas municipales:

Propuestas relativas a actividades culturales, sociales, deportivas, lúdicas y festivas financiadas con la partida presupuestaria asignada inicialmente al distrito, de gastos corrientes, y propuestas consultivas o de necesidad de actuaciones en el Distrito, dirigidas a otras concejalías, para su estudio y valoración técnica.

Además, actualmente, también está disponible una partida de gastos de inversión para todos los Distritos.

Seguidamente, se manifiesta por parte de los presentes algunas inquietudes sobre la asignación equitativa de los fondos y el procedimiento para canalizar propuestas a otras áreas municipales, como pedanías.

Toma la palabra la Concejal-Presidente, Irene Ruiz Nortés, para matizar que, hasta septiembre de 2024, los Distritos solo contaban con partidas de gasto corriente, lo que limitaba la posibilidad de realizar inversiones. Con la incorporación de una nueva partida presupuestaria, ahora es posible proponer proyectos de inversión, siempre que puedan ejecutarse dentro del breve período restante del año. Destaca que, cualquier propuesta consultiva debe ser evaluada técnicamente por las áreas municipales competentes.

Al finalizar el debate, se recuerda que las propuestas consultivas, como la que se debate en este punto, instalación de badenes o limitadores de velocidad en el camino de Vallongas a Ferriol, serán trasladadas a la concejalía correspondiente para su valoración técnica y además se recuerda que las propuestas de inversión deben ser ejecutables antes de finalizar el año, debido a las limitaciones del calendario presupuestario. Se aclara que la propuesta se refiere al camino de Ferriol, justo el que baja del campo de golf.

Siendo las 20.10 horas, abandona la sala Fe Saiz, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 17 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista: Adoración Martínez Román, Samuel Bernal Mirón y Ramón Benito Sevilla, vocal del Grupo Municipal Compromís, vocal representante de las asociaciones, representante a la Alcaldía de Peña las Águilas, de partida Ferriol y Vallongas, partida de Altabix, partida de la Galia, partida de Jubalcoy y Saladas y partida Santa Ana).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 (la representante del alcalde en la pedanía de Carrús).

Es aprobada la propuesta por mayoría de 17 votos.

3.3 Debate y votación de la propuesta sobre la necesidad de actuación en el parque frente al Centro Cívico de Peña de las Águilas.

La Presidenta, Laura Sánchez Brotons, presenta una propuesta consultiva, para su traslado a otras concejalías. La propuesta consistente en realizar una actuación sobre el parque ubicado frente al Centro

Cívico de Peña de las Águilas, referida a la necesidad de acondicionamiento y el cambio de ubicación de la pista de petanca, así como la necesidad de otra pista, todo ello en atención a las quejas y solicitudes de los vecinos y usuarios del espacio.

Cede la palabra al alcalde pedáneo de Peña Las Águilas, Alejandro Salgado Tejela, quien explica las carencias actuales del parque, destacando: la falta de instalaciones adecuadas para personas mayores y la conveniencia de hacer más pistas de petanca en otro lugar más adecuado, ya que la existe no tiene una ubicación óptima, ni es suficiente.

Hace referencia, así mismo, a la ausencia de espacios juveniles, que permitan a los jóvenes entre 15 y 22 años realizar actividades recreativas o deportivas, por lo que se hace botellón y ello genera actos vandálicos, daños a mobiliario urbano y cristales del centro social. También alude, a la necesidad de mejorar los caminos de acceso al parque, ya que algunos son de tierra o piedra, dificultando el tránsito de personas mayores o con movilidad reducida. Sugiere su pavimentación con cemento o arena de albero. Otro problema es la escasez de bancos, considera que, hay que instalar más bancos en el parque para que las personas mayores puedan descansar. También refiere la necesidad del aprovechamiento de los montículos de tierra en ciertas áreas del parque, los cuales podrían nivelarse para aumentar las zonas transitables.

Toma la palabra la Presidenta y señala que, la propuesta incluye una evaluación técnica para llevar a cabo una actuación integral en el parque. Este estudio considerará todas las necesidades expuestas, como la mejora de accesos, la instalación de nuevas pistas, la ampliación de mobiliario urbano, y la habilitación de espacios para jóvenes.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas es sometidas a votación y la propuesta sobre la necesidad de actuación sobre el parque que hay frente al Centro Cívico de Peña de las Águilas, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 16 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 3 vocales del Grupo Municipal PSOE, vocal del Grupo Municipal Compromís, vocal representante de las asociaciones, y 6 representantes de alcaldía en las pedanías de Peña las Águilas, Ferriol y Vallongas, Altabix, La Galia, Jubalcoy y Saladas y Santa Ana).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 (Antonio José Cuenca, vocal del Grupo Municipal Vox y la representante del alcalde en la pedanía de Carrús).

La propuesta queda aprobada por mayoría de 16 votos a favor.

3.4 Debate y votación de la propuesta sobre la colaboración con los gastos de la fiesta de navidad de la asociación de vecinos de Buenos Aires.

La Presidenta, Laura Sánchez Brotons, presenta una propuesta de gasto destinada a colaborar con la actividad dirigida a los vecinos de la pedanía para la fiesta de Navidad organizada por la asociación de vecinos de la Urbanización Buenos Aires.



Explica que, la actividad está programada para el 22 de diciembre de 2024 y tiene como objetivo ofrecer una celebración navideña para los vecinos, especialmente dirigida a los niños de la zona. Durante el evento, está prevista la visita de Papá Noel, quien entregará regalos a los niños.

Se cede la palabra al presidente de la Asociación de Vecinos de la Urbanización Buenos Aires, Juan Manuel Moraga, quien explica que la actividad está abierta a todos los niños de la zona.

El presupuesto de la actividad es de 1.484 €, incluye la actuación de “Gatetemón”, un grupo de música infantil. Con esta actividad se fomenta la participación comunitaria y se contribuye a fortalecer los lazos vecinales.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas es sometidas a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 17 (5 vocales del Grupo Municipal Popular,4 vocales del Grupo Municipal PSOE, vocal del Grupo Municipal Compromís,1 vocal del Grupo Municipal VOX, la vocal representante de las asociaciones, y 5 representantes de Alcaldía en las pedanías de Peña las Águilas, Ferriol y Vallongas, Carrús, Jubalcoy y Saladas y la Galia).

Votos en contra:0

Abstenciones: 2(representante de la Alcaldía de Santa Ana y de Altabix).

La propuesta es aprobada por mayoría de 17 votos.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES

4.1 Debate y votación, propuesta vocal representante de Alcaldía en Ferriol y Vallongas sobre el asfaltado del camino de Ferriol a las Vallongas y del camino que pasa por debajo de Urbaser.

La presidenta, Laura Sánchez Brotons, cede la palabra al representante de la Alcaldía en la partida de Ferriol y Vallongas, Gergorio Pastor Martínez, para que exponga la propuesta.

En su propuesta pretende mejorar las condiciones de los caminos en las partidas de Ferriol y Vallongas, incluyendo el camino que pasa por debajo de las instalaciones de Urbaser, que es el camino de Valencia. Señala que, varios caminos de la zona presentan un deterioro significativo, lo que dificulta el tránsito de vehículos y peatones. La propuesta consiste en trasladar a la concejalía correspondiente la solicitud para realizar un estudio técnico sobre el asfaltado de estos caminos, con el objetivo de mejorar las infraestructuras viales y facilitar el acceso. Así mismo explica que, la necesidad de asfaltado ha sido reiterada por los vecinos, quienes han manifestado preocupación por las condiciones actuales de los caminos. Menciona que, el objetivo es asegurar soluciones duraderas, evitando los problemas recurrentes provocados por el mal estado del terreno.

El vocal del Grupo Municipal de Compromís, Vicent Ripoll Esclapez, realiza una propuesta de mejora, y es que convendría que el Ayuntamiento trasladara a Urbaser la situación, para que busque soluciones, ya que es parte del problema. Además, indica que el asfaltado habría que evitarlo, existen soluciones igualmente válidas.

Seguidamente la Presidenta indica que la propuesta será trasladada como una propuesta consultiva a la concejalía correspondiente, incluyendo el traslado a Urbaser de la situación como mejora.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas es sometidas a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18.

Abstenciones: 1 (la representante de Alcaldía en la pedanía de Carrús).

La propuesta es aprobada mayoría de por 18 votos a favor.

4.2 Debate y votación, propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre instalación de 30 farolas solares en la Partida de Vallongas.

La presidenta, Laura Sánchez Brotons, presenta la propuesta de la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, sobre la instalación de 30 farolas de solares en la Partida de Vallongas y le cede la palabra.

La vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, presenta la propuesta consultiva para la instalación de 30 farolas solares en la partida de Vallongas, con el objetivo de mejorar la iluminación en áreas específicas de la zona que carecen de suficiente visibilidad durante la noche. La propuesta surge de las necesidades identificadas por los vecinos de Vallongas y busca proporcionar una solución sostenible mediante el uso de farolas solares.

La vocal representante de las asociaciones destaca que esta iniciativa beneficiará tanto a residentes como a usuarios de las infraestructuras locales. Explica que, la propuesta es el resultado de reuniones previas mantenidas con representantes de asociaciones locales, donde se priorizó esta acción frente a otras necesidades. Además, señala que es importante mejorar la comunicación entre los miembros de la Junta para evitar duplicidades o falta de información sobre las propuestas presentadas.

La Presidenta aclara que, se trata de una propuesta consultiva, lo que implica que será trasladada a los técnicos municipales para su evaluación y estudio de viabilidad, que se realizará un seguimiento del estado de la propuesta en futuras juntas para mantener informados a los vocales sobre su progreso.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas es sometidas a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 17.

Votos en contra: 1 (representante de la Alcaldía en la Partida de Ferriol y Vallongas).



Abstenciones: 1 (representante de la Alcaldía en la Partida de Carrús).

La propuesta es aprobada por mayoría de 17 votos a favor.

4.3 Debate y votación, propuesta de la representante de las asociaciones sobre la sustitución de 4 ventanas en el Centro Cívico de Jubalcoy-Saladas.

La Presidenta cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, para su exposición, quien explica que se trata de sustitución de 4 ventanas en el Centro Cívico de Jubalcoy-Saladas y la instalación de un sistema de climatización en dicho centro.

La propuesta contempla la instalación de cuatro ventanas de aluminio grandes para mejorar el aislamiento térmico del edificio, así como la colocación de un aparato de aire acondicionado para optimizar la climatización del espacio. Esta mejora tiene como objetivo incrementar la comodidad de los usuarios del centro, especialmente durante las actividades comunitarias. Así mismo, esta necesidad es identificada por los miembros de la asociación Santa Bárbara, quienes han señalado las deficiencias actuales en el aislamiento y la ventilación del centro. Explica que, la sustitución de las ventanas contribuirá a reducir el consumo energético y mejorar las condiciones de uso del espacio.

Interviene el representante de Alcaldía de Jubalcoy Saladas, José Vicente Blasco Marco, y explica que el tema de las ventanas está en proceso de instalación, el concurso se hizo en diciembre y ya se ha adjudicado, considera que en un par de semanas estarán las ventanas.

Expuesto lo anterior y, tras las intervenciones realizadas en el debate, es sometida a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18.

Votos en contra:0

Abstenciones: 1(representante de la Alcaldía en Carrús).

La propuesta es aprobada por mayoría de 18 votos a favor.

4.4 Debate y votación, propuesta del grupo socialista sobre mejora de la calidad de vida en las pedanías del Distrito.

La Presidenta, cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Adoración Martínez Román, para que exponga la propuesta.

Se le informa que la propuesta ha llegado por sede de forma incompleta, únicamente se indica: *“Una mejora real de las pedanías y mejor calidad de vida y del entorno de todo el vecindario de las mismas*

incluyendo a las familias que viven en casas diseminadas.” Este hecho es corroborado por la Secretaria del Distrito.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, Adoración Martínez Román, manifiesta que la propuesta era más amplia de lo que ha llegado por sede, resalta que se trata de una propuesta genérica, donde se reflejaban varias cosas entre ellas: el mal estado de los caminos en la pedanía de Santa Ana, donde solicitan que se tire zahorra, el deseo de que se reactive el servicio taxi compartido en las zonas diseminadas, donde ni siquiera llega el autobús, y sobre el desbroce de las laderas de los caminos, propone que los caminos de desbrocen de extremo a extremo.

Así mismo, explica que en las pedanías existen muchas áreas desatendidas que requieren intervenciones para mejorar su infraestructura y servicios básicos. Destaca, que el deterioro de caminos afecta gravemente la movilidad y calidad de vida de los vecinos y subraya que la falta de transporte público o servicios alternativos como el taxi compartido perjudica principalmente a los vecinos mayores y vulnerables.

La Presidenta, así mismo, indica que, aunque la propuesta es de carácter genérico y la documentación presentada no está completa, puede trasladarse como una propuesta consultiva a la Concejalía de Pedanías para su evaluación y posible implementación. Recuerda que el seguimiento de las propuestas aprobadas se realizará en futuras juntas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, la propuesta es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18.

Votos en contra:0.

Abstenciones: representante de la Alcaldía de la partida de Carrús.

La propuesta es aprobada por mayoría de 18 y se acuerda dar traslado a la Concejalía de pedanías para valorar la necesidad de dichas actuaciones.

4.5 Debate y votación, propuesta del grupo Compromís sobre la recuperación de la partida de Presupuestos Participativos en el presupuesto municipal de 2025.

La presidenta, cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Compromís, Vicent Ripoll Esclapez, para que defienda su propuesta. Explica que presenta una propuesta para recuperar el sistema de presupuestos participativos, que estuvo en funcionamiento en años anteriores y que, según expone, fomentaba la participación directa de la ciudadanía en la asignación de recursos municipales. El objetivo es retomar el modelo de presupuestos participativos como alternativa al sistema actual de gestión de los distritos, que considera resulta más sencillo, sin exclusión del sistema de Distritos.

Seguidamente, el vocal representante del Grupo Municipal Compromís, argumenta que el modelo anterior permitía a los vecinos priorizar sus necesidades y tomar decisiones consensuadas sobre el destino de los fondos.

La Presidenta pregunta si hay alguien que quiera aportar algo más sobre la propuesta del vocal de Compromís.

Acto seguido, La Concejala-Presidenta del Distrito, Irene Ruiz Nortes, expresa que ambos sistemas tienen ventajas y desventajas, y señala que el sistema actual de distritos está en una fase de adaptación. Defiende que, el sistema de los distritos ha demostrado ser efectivo en otros municipios, donde el modelo está funcionando adecuadamente, seguidamente explica que, la puesta en marcha del Reglamento de Distritos busca precisamente desconcentrar la gestión municipal y hacerla más ágil. Aclara que, aunque el sistema actual es diferente al de los presupuestos participativos, permite priorizar las necesidades vecinales con un enfoque práctico y consensuado. Aclara también que este sistema no es únicamente para sufragar fiestas, como se está diciendo.

El vocal representante del Grupo Municipal Compromís, insiste que no se trata de una alternativa sino de compatibilizar ambos sistemas, presupuestos participativos y el actual modelo de los Distritos.

Interviene la asesora de Distritos, Manuel Mora, quien se encuentra entre los asistentes, para defender el actual modelo de Distritos, como un sistema nuevo, que viene funcionando en otros ayuntamientos, como Murcia, que los presupuestos participativos no estaban funcionando y la gestión a través de los Distritos, en su opinión, es una alternativa por la que el actual equipo de gobierno ha decidido apostar y que hay que darle tiempo, porque se ha demostrado que funciona.

Seguidamente, interviene la vocal del Grupo Socialista, Adoración Martínez, para manifestar su desacuerdo en que los presupuestos participativos no funcionaban, refiere que no se pueden menospreciar, ya que todo depende del prisma con que se vea.

Toma la palabra la representante de la Alcaldía de Santa Ana, Leo Olivares, mostrando su descontento hacia los presupuestos participativos, ya que aún está esperando que se hagan cosas que se acordaron con los presupuestos participativos en los últimos años.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometidas a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Votos a favor:6 (vocal del Grupo Municipal Compromís, 4 vocales del Grupo Municipal PSOE y la representante de la Alcaldía de Carrús).

Votos en contra: 11 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 1 vocal del Grupo Municipal Vox y 5 representantes de la Alcaldía de Peña las Águilas, Altabix, La Galia, Jubalcoy y Saladas y Santa Ana).

Abstenciones:2 (representante de la Alcaldía en la partida de Ferriol y Vallongas y la vocal representante de las asociaciones).



La propuesta es rechazada, por mayoría de votos en contra.

4.6 Debate y votación, propuesta del grupo Compromís sobre la contaminación acústica en las pedanías de Jubalcoy y Saladas.

La Presidenta, cede la palabra al vocal representante del Grupo Municipal Compromís, Vicent Ripoll Esclapez para defender su propuesta.

El vocal del Grupo Compromís presenta una propuesta relacionada con la contaminación acústica ocasionada por una empresa, Tempe, ubicada en el parque empresarial de Elche, comenta que se está generando molestias a los vecinos de Jubalcoy y Saladas, debido al ruido constante producido por la maquinaria en su planta, considera que el ayuntamiento debería tomar medidas en uso de sus competencias y la Ordenanza de Protección Contra la Contaminación Acústica vigente.

La propuesta busca iniciar una comunicación formal con la empresa, solicitando que tomen medidas adicionales para reducir el ruido y, en su caso, cumplir con las normativas de contaminación acústica vigentes.

La Presidente Laura Sánchez Brotons cede la palabra a José Vicente Blasco Marco, representante de la Alcaldía en la partida de Jubalcoy-Saladas, quien confirma que ha recibido quejas similares de otros vecinos, que también han notado el ruido en horas inapropiadas, sobre todo entre las 21:00 y las 8:00 horas, cuando la maquinaria permanece en funcionamiento.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las intervenciones realizadas es sometida a votación la propuesta que se aprueba por unanimidad.

La propuesta será trasladada a la Concejalía correspondiente para tomar las medidas necesarias y gestionar el contacto formal con la empresa.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas, dando la palabra a las personas que han solicitado su intervención al inicio de la sesión.

Interviene, en primer lugar, el representante de la asociación Bonavista, que plantea la necesidad de habilitar un centro social en una parcela municipal situada entre la urbanización Bonavista y Residencial Bonavista. La parcela está localizada junto al Club de Campo y la asociación y el residencial, que representa a unas trescientas cincuenta familias, considera que sería un espacio ideal para actividades comunitarias, deportivas, culturales y sociales. Solicitan que el Ayuntamiento estudie la viabilidad del proyecto.

La Presidenta toma nota del ruego y recuerda que este tipo de peticiones deben tramitarse formalmente para su valoración técnica.

Continúa el representante de la asociación Bonavista, quien, aprovechando la presencia de Manuela Mora, asesora de la concejalía de Distritos y del Concejal de Pedanías, Raúl Sempere, solicita información sobre el estado de una propuesta previa relacionada con el asfaltado de calles en mal estado, incluyendo el Paseo de Ronda, la Calle García y otras vías.

El concejal de Pedanías explica que, debido a las limitaciones presupuestarias, la intención es asfaltar al menos una calle por pedanía este año, priorizando las vías más deterioradas. Para las calles no incluidas este año, se buscará su incorporación en el plan de asfaltado del próximo ejercicio.

Seguidamente, pregunta a la asesora de Distritos, Manuela Mora, en relación al tema del asfaltado, que se pidió la dirección de tres calles que estuvieran en peores condiciones, quería saber si estas han entrado en el plan de asfaltado, una calle era Paseo de Ronda, otra era Calle Gandía y otra Relleu.

Contesta la asesora de Distritos, que ya que se respondió en su día el correo. Por su parte, el Concejal de Pedanías, explica cómo se va a llevar a cabo el asfaltado en las calles y caminos de las Pedanías y el presupuesto de que se dispone.

Adoración, como presidenta de la asociación de vecinos camino de los pusos y caminos adyacentes, ruega que se habilite el solar de las antiguas escuelas como un espacio para actividades deportivas, culturales y sociales. Sugiere que el espacio podría servir para eventos comunitarios y talleres, especialmente para la población mayor. La propuesta incluye la mejora del solar y su acondicionamiento para usos múltiples.

A continuación, interviene, Vicent Ripoll Esclapez, vocal representante del Grupo Municipal Compromís, que solicita información sobre la implementación de una nueva ordenanza que regule el medio rural.

El concejal de Pedanías confirma que la nueva ordenanza está en desarrollo y que incluirá medidas para la mejora del entorno rural.

Por último, interviene Luisa María Méndez, vecina de Saladas, para preguntar si se pueden plantear cursos o talleres dentro del centro cívico de Jubalcoy para el próximo año, especialmente dirigidos a asociaciones y vecinos mayores, y que tengan además un lugar de reunión las asociaciones y vecinos.

Sobre la partida de inversión, pregunta si los vecinos y asociaciones pueden solicitar actuaciones para el presupuesto de inversión, si hay tiempo para ello, y si es posible establecer el orden de prioridades.

Además, sugiere la instalación de marquesinas en las paradas como la carretera de Vía Parque, donde personas mayores esperan al transporte sin resguardo. Se le informa que la Vía Parque, no es del ayuntamiento, es competencia de la Generalitat Valenciana. El concejal de Pedanías le informa que lo que se está viendo es el tema de las farolas en esta zona, concretamente la reposición del cableado de esta zona.

Con respecto a los talleres, la Presidenta del Distrito responde que cualquier asociación puede solicitar el uso del centro cívico para actividades abiertas a la comunidad.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:25 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Laura Sánchez Brontos

Vº Bº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives

Fdo.-Secretaria